



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 1.534 / 2015
NUEVA TOLTEN, 1º DIC. 21 15

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial de Temporada, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial de Temporada, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE: MARIA VICTORIA ÑANCUAN JIMENEZ
R.U.T. :
TIPO PATENTE : COMERCIAL
GIRO : CAMPING "LA VICTORIA"
DIREC.COMERC. : SECTOR CAYULFE KM. 20 CMNO. TOLTEN A QUEULE

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


WILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/